



Contraloría del Estado

012274

NÚMERO: 5920/DGVCO/DAOC/2017  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

12274

Guadalajara, Jalisco; 05 de octubre de 2017

C. Jorge Luis Tello García  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Tomatlán, Jalisco  
Constitución No. 2  
C.P. 48450  
Presente.

Se paso al Administrador el  
27 NOV 2017  
con Memo 735/DGVCO/DAOC/2017.

Asunto: Envío de Seguimiento No. 01

En relación con la auditoría número **AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-TOMATLÁN/2016**, realizada al Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEM), ejercicio presupuestal 2015, efectuada al H. Ayuntamiento a su cargo.

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción; adjunto al presente **cédulas de seguimiento No. 01, de las observaciones Administrativas Financieras números 01, 02, 03, 04 y 05, así como la Técnica No. 01**; le informo sobre las resoluciones emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Recibi para scanear la  
céd. seg. original  
con el zad 12enel 8  
Lissette

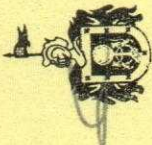
Auditoría	Observación	Recomendaciones		Monto Solventado	Monto Pendiente
		Correctiva	Preventiva		
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-TOMATLÁN/2016	01 ADM-FIN.- Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación.	No Solventada	Solventada	----	S/C
	02 ADM-FIN.- Inexistencia de la Cuenta Bancaria Especifica.	No Solventada	Solventada	----	S/C
	03 ADM-FIN.- Retenciones Efectuadas No Enteradas (1 al Millar).	No Solventada	Solventada	----	\$11,000.00
	04 ADM-FIN.- Recursos No Devengados y No Reintegrados a la Tesorería de la Federación	No Solventada	Solventada	\$0.00	\$46,763.00
	05 ADM-FIN.- Pagos Improcedentes.	No Solventada	Solventada	\$0.00	\$1'344,666.57
	01 Técnica.- Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación.	No Solventada	Solventada	\$0.00	S/C

Por lo antes descrito, solicito girar instrucciones a quien corresponda, para que dentro de un plazo de **15 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, envíe las respuestas que se consideren suficientes, pertinentes y que cumplan con las recomendaciones señaladas en dichas Cédulas de Seguimiento, a efecto de solventar las observaciones determinadas en las mismas.

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

06 OCT. 2017

DES-PACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES



Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

CE.JALISCO.GOB.MX

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

Página 1 de 2



Contraloría del Estado

012279

NÚMERO: 5920/DGVCO/DAOC/2017  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

12274

**Anexos:**

Documentación	Número de Hojas
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 01 ADM-FIN (Original).	03 hojas simples.
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 02 ADM-FIN (Original).	03 hojas simples.
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 03 ADM-FIN (Original).	03 hojas simples.
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 04 ADM-FIN (Original).	03 hojas simples.
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 05 ADM-FIN (Original).	03 hojas simples.
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 01 Técnica (Original).	04 hojas simples.

Se pasó a [illegible] el 27 NOV 2017 con [illegible] 5920/DGVCO/DAOC/2017.

Recabi para escanco la  
Céd. Seg. original  
de número 01 y 02  
Lissette

Sin más por el momento, quedo en espera de la documentación; al tiempo que le reitero mi más alta consideración.

**Atentamente.**  
**Sufragio Efectivo. No Reelección**

**Lic. María Teresa Brito Serrano**  
**Contralora del Estado.**

- c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño - Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco - Pasaje de los Ferrovieros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal. - Para su conocimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza - Director de Área de Obra Convenida - Pasaje de los Ferrovieros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal. - Para su atención y seguimiento.

LEBN/MGGP/SMP/AARP/\*apho

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

06 OCT. 2017

**DESPACHADO**  
OFICIALÍA DE PARTES